



PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL ESTÁNDAR DE CALIDAD ACEI

1. De la certificación

Producto de una auditoria a las empresas y los proyectos de acuerdo con los campos de aplicación descritos en la carta de intención, ACEI podrá otorgar la certificación por un periodo de 3 años renovables a las empresas que logren conseguir al menos 70 de 100 puntos en la auditoria bajo el criterio de evaluación de:

- Cumple
- Cumple parcialmente (aspectos no críticos del Estándar)
- No cumple (aspectos críticos del cumplimiento del Estándar)¹

Las empresas certificadas recibirán un sello (Logo digital) con lo cual podrán hacer visible su certificación a través de sus diferentes canales de comunicación.

2. Procedimiento de auditoria

La auditoría será realizada por un auditor con experiencia y conocimiento en el Estándar, quien, en periodo de 1 mes, evaluará la información que demuestre el cumplimiento de lo establecido en el Estándar.

¹ Aspectos que afectan la satisfacción del cliente y la confiabilidad del estudio

2.1 Etapas proceso de certificación

1. La empresa candidata a certificarse debe enviar carta de intención a ACEI especificando los campos de aplicación de la empresa (Alcance de la auditoria), y los datos de contacto de la persona enlace, quien mantendrá la comunicación con ACEI y el auditor designado.
2. Asignación por parte de ACEI del auditor.
3. Revisión por parte del auditor de los proyectos realizados por la empresa candidata en lo últimos 3 meses (Mínimo 3 proyectos durante este periodo) con la finalidad de verificar los campos de aplicación declarados en la carta de intención.
4. Definición por parte del auditor y el representante de la empresa postulante el cronograma, los puntos que van a auditar, la dinámica y la metodología de la auditoria.
5. Auditoria
 - a. La empresa deberá demostrar o tener disponible la información que compruebe que cumplen los requisitos generales en el contexto de la auditoria en las reuniones con el auditor.
 - b. Entrega a ACEI de informe de resultados de los requisitos generales de la empresa emitido por el auditor.
 - c. La empresa deberá demostrar o tener disponible la información (proyectos) que compruebe que cumplen con los requisitos de los campos de aplicación en el contexto de la auditoria
 - d. Entrega a ACEI de informe de resultados del cumplimiento de los requisitos de acuerdo con los campos de aplicación de la empresa emitido por el auditor
6. Evaluación de los resultados de los informes del auditor por parte de la Junta Directiva de ACEI para sus revisión y otorgamiento de la certificación.

2.2 Del Auditor

El auditor del Estándar de calidad ACEI será designado por ACEI y no podrá tener vínculos laborales con ningún asociado ACEI.

Perfil

Profesional certificado como auditor en normas ISO 9000 y/o 20252.

Funciones

- Explicar a la empresa candidata las reglas y metodología antes de iniciar la auditoria.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos descritos en el Estándar mediante le usos de formatos previamente aprobados por ACEI.
- La elaboración de informes sobre los resultados de la auditoria presentados bajo la metodología de medición establecida por ACEI.

No serán funciones del auditor:

- Brindar asesorías o consultorías del proceso de certificación a los candidatos, así como de los requisitos, mejoras o adecuaciones para el cumplimiento del Estándar; durante el proceso que dure la auditoria.
- Compartir los resultados de la auditoria o avances de los mismos con los candidatos sin la aprobación de ACEI.
- Exigir o sugerir pagos a la empresa candidata adicionales a los establecidos por ACEI dentro del proceso de auditoría.
- Emitir certificaciones de cumplimiento del Estándar ACEI parciales o totales, la cuales solo podrán ser emitidos por ACEI.
-

Será potestad de ACEI tomar las acciones que considere necesarias en caso de incumplimiento de los puntos anteriores.

2.3 Costos de la auditoria

Una vez recibida la carta de intención por parte de la empresa candidata, para poder iniciar el proceso de auditoría, el auditor debe haber sido contactado y contratado para dicho servicio por parte de la empresa candidata.

El costo de la auditoria será asumido en su totalidad y de forma directa por la empresa candidata, siendo ACEI únicamente el ente rector que fija el monto del servicio, por lo que la contratación y condiciones de pago serán acordadas exclusivamente entre el auditor y la empresa candidata.

EMPRESA TIPO	COSTO EN COP SIN IVA
A	3.000.000
B	2.500.000

C	2.000.000
---	-----------

2.4 Duración de la auditoría

La auditoría tiene un tiempo estimado de 2 meses calendario, contados a partir de la recepción de la carta de intención y la verificación de los campos de aplicación declarados por el candidato que están establecidos en el Estándar, mediante la revisión de los proyectos realizados en los últimos 6 meses.

En caso de que la auditoría tome más tiempo, el auditor podrá cobrar horas adicionales con la aprobación previa de ACEI, después de que ACEI verifique que la extensión del servicio es producto de causas imputadas a la empresa candidata. En el caso de que el motivo de la extensión del servicio sea motivado por causas relacionadas con el auditor, no se podrá solicitar cobros adicionales.